
EXENTA N°10/0/2/ **02385**__

ESTACION CENTRAL, 18.DICIEMBRE.2013

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
(DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE)

VISTOS:

- a) Ley N° 16.752, Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil
- b) Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
- c) El DFL 29 del 2005 que refunde Ley 18834, Estatuto Administrativo
- d) Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado
- e) ROF DGAC
- f) DROF de la Dirección Meteorológica de Chile
- g) La Resolución 1600 del 19.OCT.2008 que fija la Exención del trámite de Toma de Razón
- h) La delegación de atribuciones dispuesta por Resol. DGAC N° 436 del 14.SEPT.2009

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de designar a las personas que se indica en los cargos que se señala
- 2.- Las facultades de mando y administración que se traducen en la atribución de los Directores y Jefes de Subdepartamento para gestionar los recursos humanos de cada Unidad y permite a tales autoridades asignar funciones y designar jefaturas de Sección y Oficina.

RESUELVO :

- 1.- DESÍGNASE a contar del 24.DICIEMBRE.2013 a los funcionarios que a continuación se individualizan en los cargos de jefatura que se indica :
 - A.- **Jefe de Sección Meteorología Aeronáutica**, dependiente del Subdepartamento Pronósticos e Instalaciones Meteorológicas
 - Meteorólogo grado 07 , Dn. Rodrigo FAJARDO Rossel, RUN 10.909.045-K
 - B.- **Jefe de Sección Meteorología Agrícola**, dependiente del Subdepartamento Climatología y Meteorología Aplicada
 - Meteorólogo grado 08 , Dn. Juan QUINTANA Arena, RUN 8.116.912-8
 - C.- **Jefe de Sección Investigación y Meteorología Aplicada**, dependiente del Subdepartamento Climatología y Meteorología Aplicada
 - Meteorólogo grado 08 , Dn. Ricardo ALCAFUZ Quezada, RUN 10.201.348-4

2.- ESTABLÉCESE que los funcionarios que a continuación se individualizan, desempeñan los cargos que se indica a contar de las fechas que señala :

A.- **Jefe de Sección Instalaciones Meteorológicas**, dependiente del Subdepartamento Pronósticos e Instalaciones Meteorológicas

- Meteorólogo grado 08, Dn. Horacio PEÑA Reyes,
. se desempeña en el cargo a contar del 02.ENERO.2012, (según lo dispuesto en el Informativo Semanal DMC 10/0/2012/01 del 06.ENE.12)

B.- **Jefe de Sección Centro Nacional de Análisis**, dependiente del Subdepartamento Pronósticos e Instalaciones Meteorológicas

- Meteorólogo grado 05, Dn. Miguel EGAÑA Palma,
. se desempeña en el cargo a contar del 01.MARZO.2013, (según lo dispuesto en el Informativo Semanal DMC 10/0/2013/05 del 01.MAR.13)

C.- **Jefe de Sección Climatología**, dependiente del Subdepartamento Climatología y Meteorología Aplicada

- Meteorólogo grado 06 , Dn. Gastón TORRES Aravena
. se desempeña en el cargo a contar del 03.DICIEMBRE.2007, (según lo dispuesto en la Orden del Día DMCI DMC 40/2007 del 29.NOV.2007)

D.- **Jefe de Sección Programación y Control**

- Meteorólogo grado 04 , Dn. Enrique GARRIDO Segovia
. se desempeña en el cargo a contar del 29.DICIEMBRE.2006, (según lo dispuesto en la Adición a la Orden del Día DMC 39/2006 del 26.DIC.2006)



GUILLERMO NAVARRO SCHLOTTERBECK
DIRECTOR

Distribución

- 1.- DMC Oficina de Personal, Resoluciones
 - 2.- Departamento Recursos Humanos
 - 3.- D.P, Subdepartamento Normativa Aeronáutica
 - 4.- DMC SubDepto. Pronósticos
 - 5.- DMC Subdepto. Climatología
 - 6.- DMC, Oficina de Partes
- GNS/RBS/Misdocumentos/2013/Nombra Jefaturas